

**INFORME EJECUTIVO DE  
LAS **IDEAS CLAVES** PARA  
UN PACTO ANDALUZ  
CONTRA LA POBREZA  
Y EXCLUSIÓN SOCIAL:  
METAS A ALCANZAR**



# **INFORME EJECUTIVO DE LAS IDEAS CLAVES PARA UN PACTO ANDALUZ CONTRA LA POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL: METAS A ALCANZAR**

**RED ANDALUZA DE LUCHA CONTRA  
LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL**

Telf. 566 950 941

 [inclusion@eapn-andalucia.org](mailto:inclusion@eapn-andalucia.org)

 [www.eapn-andalucia.org](http://www.eapn-andalucia.org)



# INTRODUCCIÓN

En el año 2024, **el 35,6% de la población en Andalucía están en riesgo de pobreza y/o exclusión social**, es decir, unos **3 millones de personas**. Esta cifra es 1,9 puntos porcentuales inferior a la registrada en 2023, lo que se traduce en unas 146.000 personas menos en AROPE. Además, este descenso es mayor al registrado a nivel nacional (0,7 p.p.). Pese a ello, **Andalucía sigue siendo la región con la tasa AROPE más elevada** seguida de Castilla y La Mancha (34,2%), Extremadura y Murcia (32,4% respectivamente).

El **deterioro de los principales indicadores de pobreza** y, especialmente, los vinculados a **la carencia material y social severa muestran los efectos de las sucesivas crisis y el encarecimiento de la vida** derivado de la inflación y del elevado coste de la vivienda. El componente de carencia material y social severa (CMSS) de la tasa AROPE - un indicador de vulnerabilidad grave que mide la capacidad para disponer de 13 elementos de consumo y de relación social considerados necesarios en la sociedad europea para mantener una adecuada calidad de vida-, **rompe su tendencia de dos años seguidos de incremento y se reduce 2 puntos en 2024**.

Un **10,6% de la población en Andalucía se encuentran en situación de Carencia Material Social Severa**, que en términos absolutos se traduce en unas 910.000 personas, situando a Andalucía como la **segunda región** con mayor CMSS. Todos los ítems en los que se basa la Carencia Material Social Severa registran tasas muy superiores a las medias nacionales, donde destacamos el número de personas que **no pueden permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada en Andalucía (20,3%)**, que, pese a la mejora de 3,9 puntos respecto al año anterior, esta cifra supone el doble de la registrada en 2019 (9,1%) y **es superior a la detectada a nivel nacional (17,6%)**.

También se aprecia que **en Andalucía más de la mitad de la población, el 55,1%, indica experimentar dificultades para llegar a fin de mes**. Además, en Andalucía de media se destina a la vivienda el 16,7% de los ingresos, cifra similar a la registrada a nivel nacional (17,0%) en 2024. No obstante, si se analizan estos datos para la **población en situación de pobreza**, se advierte como el porcentaje de gasto destinado a la vivienda entre la población pobre **supone casi un tercio de los ingresos (30,1%)**, es decir, casi el doble del registrado entre toda la población andaluza (16,7%).

La **feminización de la pobreza** es un problema estructural, observando como la mayor tasa AROPE sigue estando vinculada a las mujeres que,

unido a otros indicadores, como un mayor nivel de paro en este sector de población, o la brecha salarial, entre otros, siguen reflejando una desigualdad estructural hacia la mujer. En el último año, el AROPE femenino llega al 37,3%, frente al 33,9% de hombres. En el caso de los hombres se reduce 2,1 puntos con respecto al año anterior, y en el caso de las mujeres un 1,7%, por lo que **la brecha aumenta hasta 3,4%, la más alta desde 2015.**

En 2024, **la tasa de pobreza en Andalucía** se sitúa en el **29,2%**, lo que supone un leve descenso de 1,3 puntos respecto al año anterior. Esta reducción equivale a que alrededor de 100.000 personas han dejado de tener ingresos por debajo del umbral de pobreza. Sin embargo, en términos absolutos, aún permanecen en situación de pobreza 2,5 millones de personas, lo que **mantiene a Andalucía como la comunidad autónoma con la tasa más elevada**, 9,5 puntos por encima de la media nacional (19,7%). Estos datos evidencian que, pese a la ligera mejora, la pobreza en Andalucía continúa siendo estructural y se encuentra en un proceso de cronificación. una cronificación de la pobreza.

**La tasa de pobreza entre los niños, niñas y adolescentes es del 40,5%,** con un descenso de 2 puntos respecto a los valores del año anterior, pero continúa siendo el más elevado de todos los grupos de edad. Esto muestra que, en Andalucía, tal como sucede en general para todas las regiones, **a menor edad, mayor riesgo de estar en situación de pobreza.** Así mismo, las personas que viven en hogares con menores económicamente dependientes registran tasas mucho más elevadas que el resto. La tasa de pobreza entre los hogares con menores es de 37,5%, con una diferencia de 17,4 puntos porcentuales con respecto al resto de hogares (sin menores a cargo).

**En el año 2024 la tasa de pobreza severa,** medida con un umbral del 40% de la mediana de renta nacional, esto es, el porcentaje de personas que viven en hogares con un ingreso máximo de 644 € mensuales por unidad de consumo, **en Andalucía es del 12,8%.** Este valor se mantiene con respecto al registrado el año pasado. Andalucía se sitúa como la región con la cifra más elevada del país. **La renta media anual por persona en Andalucía es de 12.191€, más de 2.600€ inferior a la renta media nacional y la segunda más baja de todas las regiones.**

Los datos muestran a su vez la importancia de las pensiones en la generación de pobreza en Andalucía; **de las 1.663.350 pensiones que se reciben en Andalucía, el 42,3%, es decir, más de dos de cada cinco, reciben una pensión cuyo importe no supera el umbral de pobreza** (inferiores a 827€ mensuales en 14 pagas). En términos absolutos son alrededor de 703.600 personas. Para el 16,1% del total, el importe de su

pensión es inferior al umbral de pobreza severa (renta inferior a 552€ mensuales en 14 pagas en 2024).

El efecto de la acción de las distintas Administraciones del Estado sobre la calidad de vida de las personas es muy importante. De hecho, **si no hubiera transferencias del Estado en Andalucía, en 2024 la situación de pobreza se ampliaría a más de la mitad de la población (59,3%)**.

Desde EAPN Andalucía queremos destacar como **la pobreza es un problema estructural** y sostenido en el tiempo. En este contexto, la acción protectora del Estado resulta imprescindible para reducir las tasas de pobreza: las políticas impulsadas frente a las últimas crisis han supuesto una vía de contención demostrando que, en materia de derechos sociales y en calidad de vida, no cabe margen de retroceso a ningún nivel competencial. El mero crecimiento del PIB no es suficiente para reducir la pobreza y garantizar una mejora de las condiciones de vida de las personas: es necesario aplicar políticas redistributivas intensas. No obstante, **la situación en Andalucía se mantiene con elevadas tasas de pobreza**, por lo que urge incrementar y reforzar las políticas de protección social -con un enfoque de género e interseccional-, mejorando su intensidad y alcance, con la implicación tanto del Ejecutivo Central como del Gobierno Autonómico. Erradicar de forma efectiva la pobreza y la exclusión social pasa por impulsar políticas sociales estructurales, que se consoliden como parte de los derechos sociales propios de un estado de bienestar y no solo respondan a situaciones de emergencia.

Por todo ello, **EAPN Andalucía reclama la necesaria puesta en marcha de un Pacto Andaluz de Lucha contra la Pobreza**, que cuente con el consenso de los diversos grupos con representación parlamentaria y de todos los niveles competenciales.

A continuación, presentamos el marco político necesario para revertir la situación de pobreza y exclusión con las principales metas que se tendrán que operativizar con una estrategia a medio y largo plazo que haga que la pobreza en nuestra comunidad no sea la principal barrera para el desarrollo sostenible e igualitario de nuestra comunidad.

# MARCO CONCEPTUAL: EJES ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS PARA UN PACTO ANDALUZ CONTRA LA POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS
1. REDUCCIÓN DE LA POBREZA, LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y LA DESIGUALDAD	<b>1.1.</b> Garantizar ingresos mínimos suficientes	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Reducir del 35,6% al 25% la tasa de personas que actualmente se encuentran en situación de riesgo de pobreza y exclusión (AROPE).</li> <li>2. Reducir la tasa de pobreza 29,2% actual al 15%.</li> <li>3. Reducir la tasa de pobreza severa del 12,8% al 5%.</li> </ul>
	<b>1.2.</b> Promover una política económica y fiscal equitativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>4. Reducir del 5,5 al 4,6 (media de la UE en 2024) el índice de desigualdad S80/S20.</li> </ul>
2. INVERSIÓN EN LAS PERSONAS Y EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	<b>2.1.</b> Impulsar el empleo digno y la formación para el empleo	<ul style="list-style-type: none"> <li>5. Aumentar las tasas de empleo, especialmente femenina, pasando del 49,02% para la población total y 42,55% para las mujeres hasta la media europea de la UE27, 75,8% y 70,8% respectivamente.</li> <li>6. Reducir el desempleo juvenil, del 30,73% al 20%, la media de la UE27 en septiembre de 2025 es del 14,8%.</li> </ul>
	<b>2.2.</b> Garantizar una educación equitativa, inclusiva y de calidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>7. Reducir la tasa de abandono educativo temprano de la educación, desde el 15,54% actual hasta el 9,3%, la media de la UE27.</li> </ul>
3. PROTECCIÓN SOCIAL ANTE LOS RIESGOS DEL CICLO VITAL	<b>3.1.</b> Garantizar el acceso a una vivienda digna y suministros básicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>8. Regularizar y promover el parque público de viviendas en alquiler de vivienda asequible y social alcanzando el 8% de media europea.</li> <li>9. Reducir el sobreesfuerzo del coste de la vivienda a la media europea del 30% de la renta del hogar garantizando el derecho a la vivienda y el derecho a los suministros.</li> <li>10. Erradicación del sinhogarismo, el chabolismo, los asentamientos agrícolas y las infraviviendas.</li> <li>11. Reducir el porcentaje de personas en Andalucía que tienen retrasos en el pago de facturas de suministros (luz, gas, agua) del 11,6% al 9,8%, equiparándolo con la media nacional.</li> <li>12. Disminuir el porcentaje de personas que no pueden mantener su vivienda a una temperatura adecuada en invierno o verano del 20,3% en 2024 al 17,6%, alcanzando la media nacional.</li> </ul>

	<b>3.2.</b> Asegurar el acceso universal al sistema sanitario	<b>13.</b> Garantizar la universalidad de la sanidad y el acceso de todas las personas al sistema sanitario. Aumento de las coberturas, hasta del 100%, en salud mental, salud bucodental, oftalmológica y auditiva.
	<b>3.3.</b> Ampliar los servicios sociales que mejore la calidad de vida	<b>14.</b> Ampliar la cobertura de los Servicios Sociales, mejorando la coordinación territorial, la visión integral y desinsitucionalizadora, la eficacia y la transparencia.
	<b>3.4.</b> Reforzar la protección para menores, mayores y familias	<b>15.</b> Reducir la tasa de riesgo de pobreza y exclusión infantil del 44,9% al 20%. <b>16.</b> Reducir la tasa de AROPE de los hogares con menores del 42,6% actual al 25%.
	<b>3.5.</b> Reducir las desigualdades territoriales y demográficas	<b>17.</b> Alcanzar un 9% en la reducción de la tasa de personas que actualmente se encuentran en situación de riesgo de pobreza y exclusión (AROPE) en zona rural.
	<b>3.6.</b> Impulsar una transición ecosocial justa	<b>18.</b> Incorporar medidas y objetivos específicos para paliar el efecto que el cambio climático tiene sobre las familias y las personas en situación de pobreza en las estrategias y planes nacionales de energía, clima y transición ecosocial.
<b>4. SISTEMAS DE GOBERNANZA, PARTICIPACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL TERCER SECTOR</b>	<b>4.1.</b> Fortalecer el papel del Tercer Sector	<b>19.</b> Incremento de la participación del TSAS, con financiación sostenida y adecuada. <b>20.</b> Garantizar la participación activa y estable de las organizaciones del Tercer Sector de Acción Social en la implementación y evaluación de políticas públicas, asegurando su adaptación a las realidades territoriales.

# 1. REDUCCIÓN DE LA PROBREZA, LA EXCLUSIÓN Y LA DESIGUALDAD.

## 1.1 Garantía de ingresos

Ante la ausencia de ingresos o la insuficiencia de la renta procedente del empleo, el sistema de ingresos mínimos deberá garantizar unos ingresos suficientes como un derecho subjetivo que permitan vivir en condiciones adecuadas y promover actuaciones prioritarias para llegar especialmente a los hogares sin ingresos, víctimas de violencia de género, personas en situación de sinhogarismo, personas con discapacidad, familias monoparentales y otras situaciones de extrema vulnerabilidad.

### METAS

1. Reducir del 35,6% al 25% la tasa de personas que actualmente se encuentran en situación de riesgo de pobreza y exclusión (AROPE).
2. Reducir la tasa de pobreza 29,2% actual al 15%.
3. Reducir la tasa de pobreza severa del 12,8% al 5%.

## 1.2 Política económica, fiscalidad y reducción de la desigualdad

La política fiscal es uno de los principales mecanismos con los que cuenta el Estado para poder paliar la desigualdad, con mayor equidad/progresividad. Con el sistema actual, no se está pidiendo un mayor esfuerzo a quien más tiene, sino que se aprecia una mayor presión fiscal sobre las rentas más bajas en comparación con las más altas. Paralelamente, es necesario asegurar un sistema fiscal progresivo que reduzca las desigualdades y alivie la carga sobre los hogares vulnerables incluyendo una ley contra el fraude y una estrategia que combata la evasión y la elusión, a fin de aumentar el nivel de ingresos fiscales y poder ampliar la inversión social.

### METAS

4. Reducir del 5,5 al 4,6 (media de la UE) el índice de desigualdad S80/S20.

## 2. INVERSIÓN EN LAS PERSONAS Y EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

### 2.1 Empleo y formación para el empleo

La situación de desempleo constituye uno de los factores determinantes y de mayor impacto en la pobreza y la exclusión social. Los datos estadísticos ponen de manifiesto que las personas desempleadas y las personas inactivas son las que mayor riesgo de pobreza y exclusión social sufren; más castigadas por la pobreza se ven las personas en situación de desempleo de larga duración. Por ello, mejorar el empleo y que sea en condiciones dignas y estables es indispensable para erradicar la pobreza. Es este sentido es necesario abordar la calidad del mercado en todos los sectores a través de medidas que pongan freno a la precariedad laboral y promover la formación y el desarrollo de competencias a lo largo de la vida laboral.

#### METAS

5. Aumentar las tasas de empleo, especialmente femenina, de las actuales (75,8% para la población total y 70,8% para las mujeres).

6. Reducir el desempleo juvenil, del 30,73% al 20%, la media de la UE27 es 14,8%.

### 2.2 Educación equitativa e inclusiva

Con el fin de que los y las jóvenes puedan acceder a una educación de calidad y, en un futuro, a un empleo se hace necesario aumentar la inversión en educación, ampliar la oferta educativa pública, eliminar la segregación educativa y reforzar el éxito durante el tramo final de la educación obligatoria.

#### METAS

7. Reducir la tasa de abandono educativo temprano de la educación, desde el 15,54% actual hasta el 9,3%, la media de la UE27.

### 3. PROTECCIÓN SOCIAL ANTE LOS RIESGOS DEL CICLO VITAL

#### 3.1 Acceso a vivienda y suministros (pobreza energética)

La vivienda es un derecho humano y como tal, un elemento esencial para que cualquier persona pueda formar parte de una sociedad y proyectar su vida en comunidad. Una vivienda digna y adecuada es una necesidad de primer orden para garantizar la dignidad humana y un derecho constitucional. Además, se hace indispensable asegurar que todas las personas puedan mantener su vivienda en condiciones adecuadas, con acceso a suministros básicos y eficiencia energética.

#### METAS

- 8.** Recuperar y promover el parque público en alquiler de vivienda asequible y social alcanzando el 8% de media europea.
- 9.** Reducir el sobreesfuerzo del coste de la vivienda y suministros a la media europea del 30% de la renta del hogar garantizando el derecho a la vivienda y el derecho a los suministros.
- 10.** Erradicación del sinhogarismo, el chabolismo, los asentamientos agrícolas y las infraviviendas.
- 11.** Reducir el porcentaje de personas en Andalucía que tienen retrasos en el pago de facturas de suministros (luz, gas, agua) del 11,6% al 9,8%, equiparándolo con la media nacional.
- 12.** Disminuir el porcentaje de personas que no pueden mantener su vivienda a una temperatura adecuada en invierno o verano del 20,3% en 2024 al 17,6%, alcanzando la media nacional.

## 3.2 Garantía de acceso a la sanidad

Un sistema sanitario consolidado, público y universal desde la atención primaria hasta la hospitalaria es imprescindible si pretendemos construir una sociedad inclusiva y libre de pobreza y exclusión social. Así mismo, la práctica clínica y la salud pública necesitan tener en cuenta las propuestas que se han desarrollado en torno los determinantes y las desigualdades sociales en salud para garantizar el derecho a la salud de toda la población en situación de pobreza o exclusión social.

### METAS

- 13.** Garantizar la universalidad de la sanidad y el acceso de todas las personas al sistema sanitario. Aumentando las coberturas, hasta del 100%, en salud mental, salud bucodental, oftalmológica y auditiva.

## 3.3 Servicios Sociales para mejorar la calidad de vida

Los Servicios Sociales son uno de los pilares del Estado de bienestar por su potencial protectora y preventiva de situaciones de pobreza y exclusión social. Su fin se debe de encaminar a la mejora de la calidad de vida y el pleno desarrollo de todas las personas y familias durante todo su ciclo vital, con una perspectiva de derechos y desinstitucionalizadora, asegurando tanto una inversión económica que permita prestar el servicio adecuado como una coordinación permanente y sostenida tanto entre Administraciones como con el Tercer Sector, desarrollando mecanismos de coordinación y participación.

### METAS

- 14.** Ampliar la cobertura de los Servicios Sociales, mejorando la coordinación territorial, la visión integral y desinstitucionalizadora, la eficacia y la transparencia.

## 3.4 Protección para menores, mayores y familias

La familia es una institución esencial dentro de nuestra sociedad y la principal proveedora de cuidados en el ciclo de vida. El reto demográfico, con el progresivo envejecimiento de la población, ha provocado que las familias experimenten muchos cambios en las últimas décadas, además del reconocimiento que la diversidad que las mismas han ido adquiriendo. Ello obliga a dar respuesta para garantizar que los miembros de todas las familias queden en una situación de igualdad en el acceso a derechos sociales, económicos o de cualquier otra índole, como indica el Tribunal Constitucional<sup>1</sup>.

## 3.5 Reto territorial y demográfico

### METAS

- 15.** Reducir la tasa de riesgo de pobreza y exclusión infantil del 44,9% al 20%.
- 16.** Reducir la tasa AROPE de los hogares con menores del 42,6% actual al 25%.

En España hay una división en dos mitades que marca un eje norte-sur con muy diferentes realidades de vida: las comunidades que se encuentran al norte de Madrid conservan tasas más bajas de pobreza mientras que las situadas al sur mantienen tasas muy elevadas. Aunque se constata un proceso de reducción de desigualdad territorial es todavía muy insuficiente.

Por otra parte, los procesos de empobrecimiento de las zonas urbanas y rurales son muy diferentes, lo que se refleja, entre otras cosas, en variaciones importantes en los datos de pobreza y por tanto en cómo abordarla. Para ello el objetivo a conseguir es reducir las desigualdades territoriales en Andalucía, garantizando un desarrollo equilibrado entre zonas urbanas y rurales, con acceso equitativo a servicios públicos, oportunidades de empleo y recursos sociales en todo el territorio.

---

<sup>1</sup> Ver: [https://app.congreso.es/consti/constitucion/indice/imprimir/sinopsis\\_pr.jsp?art=39&tipo=2](https://app.congreso.es/consti/constitucion/indice/imprimir/sinopsis_pr.jsp?art=39&tipo=2)

## METAS

- 17.** Alcanzar un 9% en la reducción de la tasa de personas que actualmente se encuentran en situación de riesgo de pobreza y exclusión (AROPE) en zona rural.

### 3.6 Cambio climático y transición ecosocial

En un contexto de crisis ecológica cuyos resultados derivan en condiciones climáticas extremas se hace necesaria una transición ecológica que tenga en cuenta la realidad de las personas y familias en situación de pobreza y/o exclusión. Así mismo, las familias y las personas más vulnerables son las primeras en sufrir las consecuencias de las catástrofes naturales, de los cambios bruscos de temperatura o de las subidas de la energía por cualquier motivo, sin poder hacer frente al pago de suministros. Por ello, es necesario promover políticas de mitigación y adaptación al cambio climático que incorporen objetivos específicos para paliar el efecto del cambio climático en personas en situación pobreza y exclusión social.

## METAS

- 18.** Incorporar medidas y objetivos específicos para paliar el efecto que el cambio climático tiene sobre las familias y las personas en situación de pobreza en las estrategias y planes nacionales de energía, clima y transición ecológica.

## 4. SISTEMAS DE GOBERNANZA Y EL PAPEL DEL TERCER SECTOR

### 4.1 Tercer Sector

Las entidades del Tercer Sector de Acción Social trabajamos para que se reconozca que la sociedad española necesita derechos sociales subjetivos y para que se revise el modelo económico vigente, reorientándolo hacia una economía de las personas y la sostenibilidad ambiental y social, en el marco del Pilar Europeo de Derechos Sociales y de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

#### METAS

- 19.** Incremento de la participación del TSAS, con financiación sostenida y adecuada.
- 20.** Garantizar la participación activa y estable de las organizaciones del Tercer Sector de Acción Social en la implementación y evaluación de políticas públicas, asegurando su adaptación a las realidades territoriales.

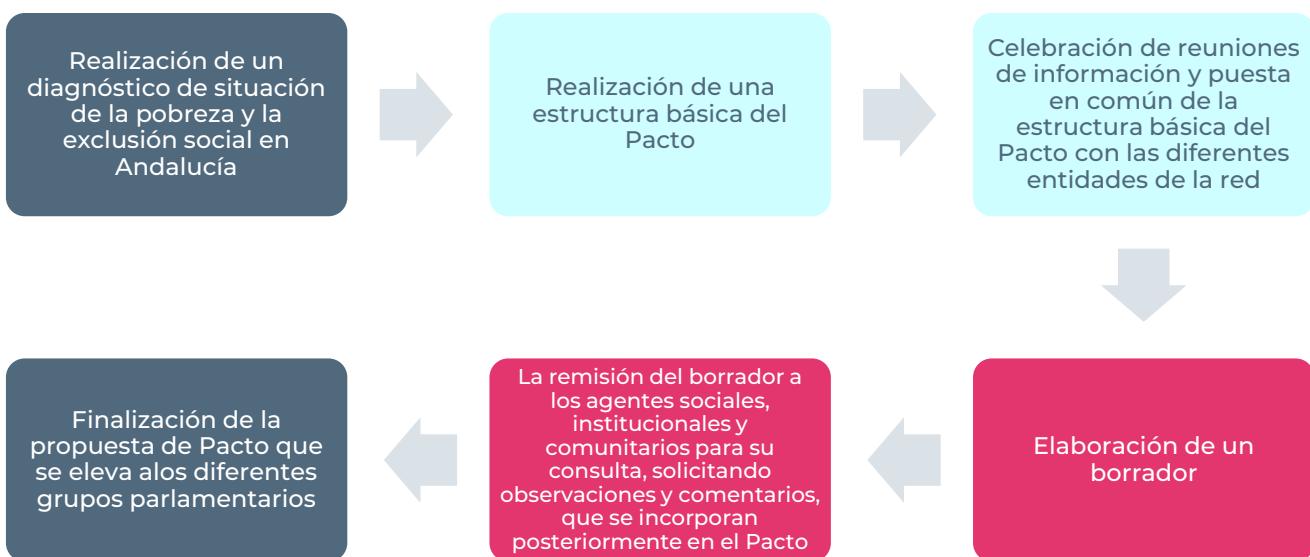
# ENFOQUE METODOLÓGICO PARA LA ELABORACIÓN DEL PACTO

En la elaboración del Pacto Andaluz contra la Pobreza y la Exclusión Social, impulsado por EAPN-Andalucía, se ha tenido en cuenta el contexto específico de la Comunidad Autónoma, en el que el Informe anual sobre el Estado de la Pobreza en Andalucía, elaborado por esta entidad, constituye una referencia esencial. Asimismo, se han considerado las distintas leyes y marcos normativos que regulan la atención y protección de los colectivos incluidos en el Pacto, con especial atención a la población en situación de vulnerabilidad, garantizando que las medidas propuestas respondan de manera efectiva a sus necesidades y a la realidad social andaluza.

**Este Pacto se diseña a partir de un enfoque de trabajo participativo**, que se somete a consulta de los principales agentes sociales, institucionales y comunitarios, garantizando la implicación de entidades del Tercer Sector, organizaciones sindicales y empresariales, universidades, ayuntamientos, diputaciones provinciales y representantes de la ciudadanía andaluza:



## El proceso es el siguiente:



El Pacto Andaluz se ha concebido desde el punto de vista de la integralidad, de un carácter multidimensional, para actuar sobre las políticas clave que inciden en la reducción de la pobreza y la desigualdad y la promoción de la inclusión social. El Pacto contiene también un enfoque transversal de la perspectiva de género y su carácter fundamental es actuar tanto del lado paliativo, ofreciendo soluciones sobre los efectos de las situaciones de pobreza, como del lado preventivo, actuando sobre las causas que llevan a la pobreza, mejorando las oportunidades de las personas. La propuesta se estructura a partir de cuatro ejes de actuación, 11 objetivos y 20 metas. Los ejes de actuación representan las áreas prioritarias donde se quiere intervenir, las cuales se concretan en objetivos específicos, relacionados con esas grandes metas. Por su parte, las metas permiten organizar y estructurar el trabajo a realizar para conseguir esos objetivos, de manera que sea más sencilla su evaluación y seguimiento. **El propósito de este nuevo Pacto Andaluz contra la Pobreza y la Exclusión Social es consolidar y reforzar la inversión social. Para lograrlo, será imprescindible la implicación activa de todos los agentes participantes, que con sus actuaciones contribuirán a un objetivo común y compartido: avanzar hacia una Andalucía más justa, inclusiva y solidaria, donde la pobreza y la exclusión social sean progresivamente reducidas y las oportunidades de desarrollo estén al alcance de todas las personas.**

# Nuestras entidades miembro

## 69 entidades de ámbito local, provincial y automómico

Asociación Alef Sevilla - Asociación Aliento - Fundación Solidaridad Amaranta - Federación Sur Acoge - Asociación Arca Empleo - Accem - Arrabal AID - Asociación Marroquí para la Integración de inmigrantes - Fundación Atenea - Asociación Ayudemos a un niño - Baena Solidaria - Nuevo Hogar Betania - A.E.S Candelaria - Calor y Café - Casa Paco Girón - Fundación Casas de Acogida Diocesana de Granada - Cáritas Regional de Andalucía - Cear (Comisión Española de Ayuda al Refugiado) - Fundación Cepaim - Codenaf - Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga - Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y AA.SS. de Sevilla - Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y AA. SS. De Granada - Asamblea de Cooperación por la Paz - Fundación Cruz Blanca - Fundación Don Bosco - Federación Andaluza de Centros Juveniles "El Patio" - Federación Andaluza Enlace - Fams Cocemfe - Plena Inclusión - Fundación Secretariado Gitano - Fundación Balia - Médicos del Mundo - Fundación Mornese - Humanos con Recursos - Incide - Inpavi - Inserta Andalucía - Asociación Avance - Once - Asociación Andaluza Proyecto Hombre - Proyecto Hombre Sevilla - Rais Hogar Sí - Asociación de Mujeres Santiago El Mayor - Fundación Sevilla Acoge - Solidarios para el Desarrollo - Acción contra el hambre - Movimiento por la Paz - Asociación Provivienda - Asociación Montaña y Desarrollo, Serranía de Ronda/Coceder - Fundación Prolibertas - Prodiversa, Progreso y Diversidad - Centro de Iniciativas para la Cooperación Batá - Objetivo Vida - Radio ECCA - YMCA - Fundación Santa María La Real - Córdoba Acoge - Orden Hospitalaria San Juan de Dios-Asociación Realidades-Save The Children- Lucena Acoge- Asociación In-Género- APRAMP (Asociación para la Prevención, Reinscripción y Atención a la Mujer Prostituida)- Fundación Esplai- Asociación Familiar La Oliva- Sociedad San Vicente de Paul- Asaenes, Salud Mental Sevilla-Asociación Naim - Fundación Nexo Empleo -

**RED ANDALUZA DE LUCHA CONTRA  
LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL**

Telf. 655 950 941  
[inclusion@eapn-andalucia.org](mailto:inclusion@eapn-andalucia.org)  
[www.eapn-andalucia.org](http://www.eapn-andalucia.org)



**EAPN - ANDALUCÍA**

